EXPTE. D- 1273 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Legislativo las "Jornadas para celebrar el Día Nacional de la Donación de Organos", a realizarse los días 30 de mayo y 1 de junio en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Dra. SUSANA E. LÁZZARI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar interés Legislativo las "Jornadas para celebrar el Día Nacional de la Donación de Organos", a realizarse los días 30 de mayo y 1 de junio en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La propuesta será coordinada por la Fundación Justina, q realizará el día 30 de mayo un encuentro informativo en la Unnoba, con un fin educativo y de concientización y difusión integral de la donación, y el día 1 de mayo con un evento en el predio de Plaza España en el que mediante distintas actividades, se invitará a celebrar la vida.

Además de las jornadas a realizarse en la Ciudad de Pergamino, el trabajo de la fundación se orienta en estos días a convertir al Hospital San José en un espacio de referencia de trasplante, promoviendo incluso para ello algunas reformas edilicias. La idea es que, desde esta ciudad, la Argentina sea un país líder en donación de órganos.

Cabe aclarar que la Sra. Paola Sistello, que visitó la Ciudad de Pergamino, es la mama de Justina Lo Cane, la niña que falleció esperando un transplante de corazón. Desde la implantación de la "Ley Justina", los números han cambiado y se registraron records de donaciones, realizándose más de 350 a fines del 2018.

La falta de información en torno a la donación de órganos en nuestro país, genera perjuicios en el grueso de la sociedad por lo que brindar información certera es crucial para empezar a desmitificar ciertas cuestiones.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Se ha comenzado a percibir un cambio de paradigma respecto a la donación, a través del trabajo de la Fundación, la técnica que tiene que ver con enaltecer y preparar la labor en los Hospitales Públicos como centro de transplante y el armado de la red educativa para concientizar a la sociedad, lo que se da con el trabajo de diferentes profesionales dedicados a la cuestión.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la concientización de la donación de órganos, la Fundación propone comunicar, implementar innovación tecnológica y audiovisual para generar contenidos educativos y altruistas junto con espacios de intercambio en la sociedad, colaborando en la gestión de ayuda humanitaria para los pacientes y fortalecer así la salud pública en general.

Por ello se deberá contribuir y trabajar solidariamente con los Ministerios Nacionales de Desarrollo Social, de Salud, de Educación y el INCUCAI para lograr que la Argentina lidere en la región.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. SUSANA E. LÁZZARI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.